



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ACTA

### 17° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

13 de noviembre de 2017 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**  
**Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

*Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Mgter. Silvia Aisa, Dra. Mariana Funes, Esp. María Valentina Ceballos Salas, Lic. Pablo Arnaldo Ortiz, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Osvaldo Ripetta, APM María José Agazzi, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Sr. Facundo Santillán Gatti, Srta. Sandra Juárez, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue y Sr. Pablo Valentín Ortiz.*

Titulares Ausentes con aviso: *Cr. Silvestre Savoretti.*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a trece días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 17ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** informa que con el objeto de difundir mejor la oferta de posgrado de la Escuela de Graduados, la Junta Directiva de la Escuela junto con la Directora, Dra. María Luisa Recalde, han diseñado algunas acciones tendientes a difundir más ampliamente la oferta de carreras actuales y futuras de la Escuela de Graduados. Además, comenta que CONEAU ya prestó el acuerdo para dos nuevas carreras, la Especialidad en Derecho del Trabajo y la Maestría en Economía Pública. Ahora resta que salga la Resolución del Ministerio. De modo tal que si eso sale pronto, se estaría en condiciones de lanzarlas el año que viene. En el marco de esas actividades de difusión, y habida cuenta lo numerosa que es nuestra población estudiantil, no conocen en detalle esa oferta, y si bien se difunde en las colaciones de grados, en el Anuario que se entrega a cada egresado, se ha tomado la decisión impulsar una idea de la Dra. Recalde con algunos directores de las carreras actuales, de llevar a estudiantes del último año de las distintas carreras a una visita a la Escuela de Graduados. Se los invitó a través de los profesores que están a cargo de las materias del último año de las diferentes carreras, y ha sido muy interesante la actividad porque alrededor de 300 estudiantes pudieron visitar las instalaciones de la Escuela y conocer la oferta actual y futura con el objeto de interesarlos. Hay que agradecer a todos los profesores que prestaron su colaboración para convocar a sus alumnos en horario de clases, que asignaron media hora de las mismas para llevar adelante esta actividad. Se seguirá difundiendo pues es importante que los graduados puedan elegir alguna de las opciones de la Escuela. -----

En otro tema, el **Decano** menciona que con motivo de la agenda pública nacional, hay un tema en particular que tiene que ver con el proyecto de reforma impositiva que se impulsa desde el Gobierno y que ha sido presentado en el Congreso de la Nación. La idea es que nuestra Facultad se constituya también en un ámbito para poder reflexionar, discutir y escuchar opiniones diversas sobre este proyecto. La idea es hacerlo a través de diferentes referentes académicos que trabajan en esa problemática. Pero al mismo tiempo, convocar a distintos sectores de la comunidad para que participen y expresen sus opiniones. Además la idea es invitar a funcionarios del Gobierno a exponer el proyecto. Se entiende que una de las contribuciones que puede hacer una institución pública como la Facultad es hacer aportes que no sean en una sola dirección, con miradas diferentes desde la especialidad académica en los temas de la agenda pública. Forma parte de una misión que la Facultad no puede desconocer. Se han hecho, a través de la Secretaría de Extensión y la Red Graduados, un conjunto de reuniones de trabajo con profesores de Finanzas Públicas, que son varias cátedras las que están funcionando en la Facultad. Son cinco cátedras diferentes. Eso por el área de Finanzas Públicas,

pero también con las de Legislación y Técnica Fiscal, de Tributación, donde están los especialistas en temas tributarios. Las tres cátedras de Fiscal I, II y III han sido convocadas, los coordinadores de cada una de esas materias y por supuesto que podrán participar también los equipos de las cátedras.-----  
La idea es hacer una convocatoria a través del Consejo de la Comunidad que es una institución conformada en la Facultad, y la idea es reactivar su funcionamiento, revisando la normativa, actualizando los representantes, etc.. Están distintas cámaras empresarias, entidades empresarias que nuclean la Bolsa de Comercio, algunas entidades de esas características. Todas las expresiones sindicales, a través de las tres organizaciones de trabajadores que nuclean a distintos sindicatos. Y otras instituciones: el Consejo Profesional, la Federación Universitaria, el Centro de Estudiantes, distintas instituciones de la comunidad para que expresen sus opiniones, para que sumen aportes, generar un ámbito de debate y discusión. Se decía que el Gobierno iba a impulsar este debate de la reforma impositiva el próximo año, pero aparentemente todo indica que se va impulsar durante el corriente año. Se informará públicamente cuando se realice la actividad, si se cuenta con la visita de funcionarios y demás instituciones. Por supuesto se invitará a gente del municipio, de la provincia, del Gobierno nacional, es decir todos los sectores involucrados de algún modo en esta discusión. No hay más temas de la Facultad para informar.-----

## **:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

El **Decano** señala que el martes pasado, a posteriori de una reunión de Decanos que se realizó ese mismo día, se aprobó una partida de incremento de Inciso 1 para el próximo año. Hay una parte que corresponde a este periodo de lo que resta del año, noviembre y diciembre, de 1.200.000 pesos netos. Es decir, sin computar los aportes patronales. El Rectorado a través de la Secretaría de Gestión Institucional analizó algunos sobrantes de partidas presupuestarias de los últimos dos años, para verificar que esos fondos corrientes realmente se reiteran, y la conclusión es que existen condiciones para autorizar el incremento. Se hizo ahora pues no es un monto demasiado significativo, aunque es importante dependiendo cuál sea el destino de 1.200.000 pesos para cada una de las Facultades y colegios preuniversitarios. Además, habrá una parte para el Área Central y sus dependencias. Motivo por el cual, se estaba analizando que con relación a la propuesta de aumento de dedicaciones que se debe terminar de resolver, está convocada la sesión extraordinaria para el día miércoles de esta semana, es probable que se pueda estirar un poco de las cifras que primariamente se había asignado, que es de 2.000.000 de pesos. Queda una parte que formará parte de otro tipo de respuesta en materia de Inciso 1, que tiene que ver con el sector docente por un lado, y también con respecto con la provisión de cargos para mejorar la relación docente-alumno en distintas cátedras, brindar algunas respuestas en materia de organización o jerarquización de las cátedras donde las estructuras están demasiado desprovistas de cargos. Pero esa es una segunda parte del estudio, que lleva más tiempo para concretar, porque las coberturas deben hacerse por procesos de selección o de concursos, se presentará más adelante. Por ello la propuesta que se eleve al H. Consejo para que sea analizada con los antecedentes en el proceso de aumento de dedicaciones que se ha llevado adelante, probablemente se pueda estirar un poco la partida presupuestaria como para dar una respuesta más integral a las demandas que se presentaron, aunque no va a alcanzar claramente para todas las propuestas

presentadas. La Secretaría Académica está preparando los antecedentes, el detalle de los cargos y personas que accederían al aumento de dedicación, los que en el día de mañana se estaría enviando a consideración del Consejo. La idea es que el miércoles se trabaje en Comisión con los antecedentes en la mano para terminar de acordar la propuesta. Si bien esto no es algo definitivo pues esos órdenes de mérito o esas propuestas que se presentaron podrían servir posteriormente para alguna otra convocatoria a futuro. No es que se termina todo con esta asignación. La idea es que se acuerden ciertos criterios y se termine dando una respuesta que además pueda colocar mejor en la planta docente que se presenta en noviembre de este año. No hay temas sobre el H. Consejo Superior para informar. -----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***I) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)***

#### **1- EXP-UNC:0053576/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. Sergio Martín Buzzi (Legajo Nº 48091) en el cargo de Profesor Ayudante B del Departamento de Estadística y Matemática desde el 01 de noviembre de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017 (RD Nº 1333/2017)

#### **2- EXP-UNC:0050687/2017**

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Cr. Eduardo Maldonado (Legajo Nº 18263) en un cargo de Profesor Titular OSE (Cód. 1 02) por concurso y en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) del Departamento de Contabilidad (RD Nº 1334/2017)

#### **3- EXP-UNC:0052374/2017**

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. MARIA TERESA LOPEZ (Legajo Nº 24275) en el cargo de Prof. Asistente - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 23 de octubre de 2017 (RD Nº 1331/2017)

### ***II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)***

#### **4- EXP-UNC:0052400/2017**

Aprobar la propuesta del Seminario Taller de Capacitación Docente integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE denominado "Taller de revisión y análisis de contenidos de Introducción a la Matemática" (RD Nº 1345/2017)

### ***III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo***

#### **5- EXP-UNC:0033681/2016**

Autorizar la participación del Centro de Computación y Tecnologías de Información de esta Facultad en la subasta pública electrónica que realizará la Secretaría de Innovación y Modernización del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo Nº 26238) a realizar la oferta correspondiente en la mencionada subasta en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas (RD Nº 1348/2017). La **Secretaría** puntualiza que este expediente tenía despacho de Comisión y como había que autorizarlos para que se presentaran en el transcurso de la semana entre la Comisión y el día de la fecha, se dictó la Resolución Decanal, pero

tenía despacho de Comisión. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **6- EXP-UNC:0050923/2017**

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Administración Financiera y Tributaria", cuyo responsable es el Cr. Ángel Tapia, efectúe la asistencia técnica solicitada por la Sra. María Gabriela Negri, Intendente de la localidad de Capilla del Monte (Córdoba), consistente en una auditoría contable al 15 de setiembre de 2017 respecto de la administración central municipal, el ente municipal de obras y saneamiento (EMOSS) y el Hospital Municipal Américo Luque con un presupuesto que asciende a un total de seiscientos diecisiete mil ciento cuarenta y tres con 00/100 (RD N°1347/2017). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **ASUNTOS A TRATAR**

#### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

#### **AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERÉS**

##### **1- EXP-UNC:0051367/2017**

CONSEJERO ESTUDIANTIL - AUGUSTO RUSCONI LAGARRIGUE - S/  
DECLARAR DE INTERES ACADEMICO LAS "JORNADAS DE PSICOLOGIA Y  
MARKETING" DICTADAS EN ESTA FACULTAD

Aconsejando declarar de Interés Académico a la "2º Jornadas de Psicología y Marketing" que se llevarán a cabo los días 25 y 27 de octubre de 2018 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Cuenta con opinión favorable del Departamento de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

##### **2- EXP-UNC:0051649/2017**

FERNANDO KUHN CONSEJERO ESTUDIANTIL FRANJA MORADA - S/ SE  
DECLAREN DE INTERES ACADEMICO ACTIVIDADES ESTUDIANTILES /  
PROPUESTAS POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES

Aconsejando declarar de Interés Académico las siguientes actividades propuestas por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, a realizarse entre los meses de octubre de 2017 y marzo de 2018:

- 1- Reformarte digital 2da. Edición
- 2- Seminario: Escenario macroeconómico en Argentina y en el mundo: nuevas oportunidades de inversión
- 3- Programa de Alfabetización y Promoción de Salud, Derechos y Trabajo "Nunca es Tarde"
- 4- IV Seminario de Liderazgo e Innovación empresarial
- 5- Curso de oratoria y lenguaje del cuerpo
- 6- XXXIII Congreso Nacional de Ciencias Económicas
- 7- Emprenderte: III Ciclo Interprovincial de fomento al desarrollo emprendedor
- 8- Ciclo de conferencias Marketing Case & Conferencie, 2º Edición
- 9- Reformarte en marketing 2º Edición
- 10- V Ciclo Vinculación con el Mundo Profesional: Programa de Visitas guiadas a Industrias y Profesionales en las Ciencias Económicas
- 11- Curso de Excel Avanzado

- 12- Workshop Agropecuario
  - 13- III Ciclo de conferencias: Economía Argentina
  - 14- Taller de factura electrónica
  - 15- Charla de elección de Carreras
  - 16- Curso de Ganancias y Bienes Personales
  - 17- Taller de aplicativos de AFIP
  - 18- Curso de Plataforma de Gestión Canvas
  - 19- IV Jornadas de capacitación en herramientas para el futuro profesional en Ciencias Económicas
  - 20- Taller de uso del paquete estadístico STATA
- Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.**

#### **3- EXP-UNC:0040824/2017**

FYPE FCE - E/LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO EN EL MODULO "SOCIOLOGIA DEL TRABAJO"

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Sociología del Trabajo" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa, a la Mgtr. Ana Cristina Etchegorry, durante dos meses del ciclo lectivo 2018. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **COMISION DE ENSEÑANZA**

#### **AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

#### **4- EXP-UNC:0054218/2017**

PROF. NANCY STANECKA - DEPTO. MATEMATICA Y ESTADISTICA - S / AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESORA ADJUNTA DE DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar a la Mgtr. Nancy Susana Stanecka (Legajo N° 27097), en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para realizar tareas de coordinación de la materia Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2018, desde el 5 de julio de 2017 hasta el 31 de julio de 2018. es de aplicación lo dispuesto en el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. Cuenta con opinión favorable de la Dirección de Departamento de Referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **ESCUELA DE GRADUADOS**

#### **5- EXP-UNC:0053154/2017**

DIRECTORA DOCTORADO EN CS EC. ESCUELA DE GRADUADOS - E/ ESCALA DE CALIFICACIONES EN EL DOCTORADO DE CIENCIA ECONOMICAS

Aconsejando aprobar la siguiente escala de calificaciones propuesta por el Consejo de Doctorado, para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas: Sobresaliente (10); Distinguido (9 y 8); Bueno (6 y 7) y Reprobado (5 o menos). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

#### **6- EXP-UNC:0051872/2017**

PROF. NELIDA CASTELLANO - DEPTO. ADMINISTRACION - E/ REGIMEN DE PROMOCION LIC. EN ADMINISTRACIÓN - MATERIA: EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO 1Âº SEMESTRE 2017

Aconsejando aprobar la Promoción Directa para la materia Evolución del Pensamiento Administrativo, de la carrera de Licenciatura en Administración, para el primer semestre de 2018. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **CARRERA DOCENTE**

#### **7- EXP-UNC:0054922/2016**

PROF. SILVIA BEATRIZ GIAMBONE DPTO. DE CONTABILIDAD - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. ADJUNTO (SE) CONTABILIDAD III

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Esp. Silvia Beatriz Giambone (Legajo N° 25190) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Contabilidad III, cuyo vencimiento operó el 10 de diciembre de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 11 de diciembre de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

#### **8- EXP-UNC:0001920/2017**

PROF. NATALIA LORENA COHEN - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA CONTABILIDAD III.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Natalia Lorena Cohen (Legajo N° 38188) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Contabilidad III, cuyo vencimiento operó el 08 de marzo de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 09 de marzo de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

#### **9- EXP-UNC:0002754/2017**

PROF. SEBASTIAN ALEJANDRO TAPIA - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/

SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD III.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgtr. Sebastián Alejandro Tapia (Legajo N° 45880) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Contabilidad III, cuyo vencimiento operó el 08 de marzo de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 09 de marzo de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

**10- EXP-UNC:0004651/2017**

PROF. LOURDES CAROLINA FLORES - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/  
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD III.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Esp. Lourdes Carolina Flores (Legajo N° 43854) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Asignación a la materia Contabilidad III, cuyo vencimiento operó el 28 de junio de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 29 de junio de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

***DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE***

**11- EXP-UNC:0039429/2017**

DEPTO. CONTABILIDAD - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE AYUDANTE A "DS" - PRINCIPIOS Y TEORIA CONTABLES / ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

Aconsejando la promoción transitoria del Cr. Víctor Hugo Olmos Vázquez (Legajo N° 42824) a un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, con asignación a la materia Análisis de Estados Contables, por el término de un (1) año y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida al Cr. Sergio Gustavo Campana, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

***DICTÁMENES DE CONCURSOS***

**12- EXP-UNC:0055437/2012**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS". CARGO PROF. AYUDANTE A DS.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia Derecho Comercial y Contratos del Departamento de Administración, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Ab. Alicia Clara Simón, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341

(incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**13- EXP-UNC:0021240/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia Análisis de Estados Contables, del Departamento de Contabilidad, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Cr. Guillermo Rodrigo Falco, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**14- EXP-UNC:0021245/2015 - Anexados: EXP-UNC:0048625/2016**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" Y 1 (UNO) CARGO PROF. AYUDANTE A "DS"- MATERIA: AUDITORIA.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitidos por el Jurado de concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente, uno (1) de Profesor Ayudante A y uno (1) de Profesor Ayudante B, todos con dedicación simple, para la materia Auditoría, del Departamento de Contabilidad, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos Cra. Micaela Alejandra Ribero, Cra. Anna Victoria Boetti y Cra. Anabel De Lourdes Turchetti, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**15- EXP-UNC:0015567/2016**

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente y uno de Profesor Ayudante B, ambos con dedicación simple, para la materia Política Económica Argentina, del Departamento de Economía y Finanzas, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos Gustavo Natalio Panighel y Kassandra Moreno Halberstadt, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

**LLAMADOS A CONCURSOS**

**16- EXP-UNC:0045625/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - COMERCIALIZACION I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Administración y aprobar el Plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo de

Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia Comercialización I. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**17- EXP-UNC:0046571/2017**

DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO  
CARGO: PROFESOR ASOCIADO (DS) CATEDRA: AUDITORIA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para la materia Auditoría. Establecer que la designación resultante de dicho concurso quedará condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio al Cr. Alberto Scravaglieri. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. En este punto, el consejero **Rusconi Lagarrigue** observa que en la carrera de Contador Público hay dos cátedras: Escribano y Scravaglieri. Dice que no sabe si tienen el mismo programa las dos materias pero para que se tenga en cuenta ese tipo de cosas y que no vuelva a pasar lo que ocurrió en la cátedra de Finanzas Públicas. El **Decano** entiende que el llamado se ha hecho para la materia Auditoría y que se estaba trabajando desde Secretaría Académica en la unificación de esa cátedra pues no tenía demasiado sentido en esa cátedra en particular mantener dos cátedras diferentes. Forma parte de un proceso de unificación de la cátedra. Aclara que respecto a los programas, los tribunales pueden usar los temas de los programas que se encuentran vigentes en la materia. Si una materia tiene más de un programa, pueden seleccionarse temas de cualquiera de ellos. Lo dice nuestra reglamentación desde hace bastante tiempo. Respecto de ese tema que el consejero señaló, efectivamente ya hay un fallo judicial al respecto. El expediente se girará pronto a la Comisión pero hubo una discusión respecto de ese tema. Pero está resuelto pues en la propia reglamentación de nuestra Facultad dice que los temas de objeto de los concursos se seleccionan del o los programas vigentes en la asignatura. Dice eso la Ordenanza. Es decir que esa situación no sería un problema en adelante. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**18- EXP-UNC:0047028/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO  
PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR TITULAR "DS" -  
ADMINISTRACION FINANCIERA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia Administración Financiera. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**MODIFICACIÓN DE DEDICACIONES POR CONCURSO**

**19- EXP-UNC:0035034/2017**

PROF. NANCY STANECKA - DEPTO. DE MATEMATICA - S/ AMPLIACION

## DE DEDICACIÓN.

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Mgter. Nancy Susana Stanecka (Legajo N° 27097) y ampliar interinamente a dedicación exclusiva el cargo de Profesor Asociado DS. Para el reconocimiento por concurso de la ampliación solicitada, la docente deberá cumplimentar con lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 2/2014. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## **PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS**

### **20- EXP-UNC:0034386/2017**

MGTER. JHON BORETTO - DECANO FCE - S/ DESIGNACION DEL CR. ALBERTO MARTIN GOROSITO COMO PROFESOR CONSULTO.

Aconsejando designar, a los fines previstos en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) como integrantes de la Comisión Honoraria, que tendrá a su cargo valorar los méritos del Cr. Alberto Martín Gorosito, a los siguientes Profesores:

- Dr. Ángel Schindel (UBA)
- Dr. Jorge H. Damarco (UBA)
- Cr. Julio C. Yódice (UNL)

La **consejera Funes** pide la palabra y expresa que se abstendrá debido a que cuando llegó el expediente ya estaba firmado y le genera dudas el tercer miembro propuesto, Cr. Julio C. Yódice, dado sus antecedentes y en virtud de lo que establece la Ordenanza N° 10/91, donde deben evaluarse méritos en docencia e investigación con publicaciones internacionales, nacionales, de materias y formación de recursos humanos. Dado que el currículum es muy sintético, no se pudo advertir que el Cr. Yódice pudiera cumplir los méritos para hacer esa evaluación. Por eso solicita el permiso para abstenerse. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Funes.** -----

Antes de finalizar, el **Decano** informa que con motivo del cierre del año citará, junto a la Vicedecana, a una reunión de profesores para la semana que viene. Los profesores recibirán la invitación por e-mail. Se hará en una primera etapa con profesores Titulares, Asociados y Adjuntos en dos días, básicamente para tener algún intercambio de opiniones e inquietudes y esencialmente es para informar sobre las implicancias del proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público, que es inminente, y que se necesita que toda la comunidad de la Facultad esté absolutamente interiorizada de la relevancia e importancia que tiene ese proceso y todo el trabajo que deberá hacer toda la comunidad, en particular todo el cuerpo docente de la Facultad, de todos los estamentos. En esta primera oportunidad, la reunión será con los profesores Titulares, Asociados y Adjuntos. Se han ofrecido dos días distintos con horarios diferentes para la reunión para que puedan asistir a una u otra. Aprovecha para pedir a los profesores del H. Cuerpo que ayuden en la difusión. De todos modos, se enviará un mail a todo el cuerpo de profesores. Se hará el mismo trabajo con los demás claustros. De todos modos, se hizo una reunión de trabajo preparatoria con la Mgter. Guzmán, con todo el H. Consejo y el equipo de gestión. Pero es interesante que el cuerpo de profesores esté imbuido pues es mucho el trabajo de carga de información de currículums y no sólo eso, sino también otras cuestiones que se completarán durante este periodo. Se quiere

instalar eso y pedirles que todos se consustancien con el proceso. La **consejera Argento** pregunta para cuándo está prevista la reunión. El **Decano** responde que para el miércoles 22 de noviembre a las 18 horas, es uno de los horarios.-----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos, se da por finalizada la 17ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a trece días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. -----